

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ - ALCALDIA

REF: autoriza transferencia bancaria para cancelación de bases licitación cursos SENCE de becas laborales 2017.

CURACO DE VELEZ, 27 de Junio de 2017.

VISTOS.

El Decreto Municipal N° 1955 de fecha 15.12.16 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017. Lo establecido en el D.F.L. N° 1 – 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO ALCALDICIO N° 1020

- 29/6/2017
1. **APRUEBESE**, gastos para la compra de bases de licitación cursos Becas Laborales 2017 OTIC CCC- SENCE, en el marco de postulación a fondos de Becas Laborales 2017 se debe adquirir bases de licitación a la Corporación de Capacitación de la Construcción, **RUT: 70.200.800-k**, por la cantidad de \$ 22.495, depósito a Cuenta corriente del Banco de Chile N° 050958-02 a nombre de la Corporación de Capacitación de la Construcción y luego enviar escaneado el comprobante de dicho depósito.
 2. **IMPÚTESE**, el gasto a incurrir a la cuenta: **22.12.999 “Bienes y Servicios de Consumos - Otros”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE